

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Sesión del 23 de mayo de 2014

### CONOCIMIENTO DEL INFORME DE VALORACIÓN DEL SOBRE 3 “OFERTA ECONÓMICA Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS “MANTENIMIENTO DE PISTAS DE BMX ” (Expte. 11/2014).

En San Vicente del Raspeig, a 23 de mayo de 2014, siendo las 12 horas y diez minutos, en la Sala de Juntas de la 3ª Planta del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, se constituye la Mesa de Contratación, de conformidad con la composición aprobada por Consejo Rector, en sesión de fecha 21 de febrero de 2014, con asistencia del Presidente de la Mesa, D. José Rafael Pascual Llopis, Vicepresidente del O.A.L. Patronato Municipal de Deportes, y actuando como Vocales: Dª Elena García Martínez, Interventora; Dª Yolanda Delegido Carrión, Secretaria del OAL; D. José Juan Sirvent Segura, Ingeniero Técnico Industrial Mpal., Dª Lourdes Sempere Quesada, Asesora. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Dª. Yolanda Delegido Carrión, dando fe del Acto.

Asisten asimismo al acto las siguientes personas:

D. Christian Tidow Giannoni

Por los grupos políticos municipales asiste igualmente un representante del PSOE (D. Jesús Javier Villar Notario).

#### Expediente de contratación:

**Presupuesto de Licitación: El importe total asciende a 22.000,22 euros, IVA incluido (18.182,00 €+3.818,22 IVA (21%)), (11.000,11 €/año Iva incluido).**

**Procedimiento de Adjudicación: Procedimiento abierto.**

**Exigencias documentales sobre las que tiene lugar la calificación: Declaración responsable en los términos establecidos en el apartado 6 del Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas y artículo 146.4 del TRLCSP.**

**Aprobación expediente de contratación: Consejo Rector de fecha 21 de febrero de 2014**

**Tramitación: Ordinaria.**

**Fecha publicación BOP: 12 de marzo de 2014 (nº 49)**

A continuación se informa a la Mesa e que se ha efectuado la valoración técnica del sobre nº.3, presentado por los dos licitadores previamente admitidos en sesión de esta Mesa de 25 de abril de 2014. El informe al respecto de fecha 09.05.2014 emitido por el Ingeniero Técnico Industrial Mpal. D. José Juan Sirvent Segura, es del siguiente tenor literal :

<< .../...

#### INFORME

La Valoración por criterios objetivos se detalla en PCT, que reproducimos textualmente:

#### ...”9.- CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

Los criterios que servirá de base para la adjudicación son:

**9.1. CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS MATEMATICAS, hasta un máximo de 90 puntos, con el siguiente desglose:**

**a). OFERTA ECONOMICA, hasta un máximo de 80 puntos.** La puntuación se asignara de forma proporcional al porcentaje de baja ofertado por los licitadores asignando la mayor puntuación a la mayor baja, el resto de forma proporcional.

Podrán considerarse bajas desproporcionadas o anormales aquellas que resulten conforme a los siguientes apartados:

- a). Cuando concurriendo un solo licitador, la baja sobre el precio de licitación sea superior a 20 uds porcentuales.
- b). Cuando concurren dos o más licitadores, la baja de uno de ellos sea superior en más de 10 uds porcentuales a la media aritmética del conjunto de licitadores.

Cuando se identifique una proposición que pueda ser considerada como desproporcionada o anormal, la mesa de adjudicación dará audiencia al licitador afectado y tramitara el procedimiento previsto en art 136 LCSP, y en vista del resultado propondrá al órgano de contratación competente su aceptación o rechazo.

**b). OTROS CRITERIOS, hasta un máximo de 10 puntos:**

Se obtendrán hasta 6 puntos por compromiso de realizar trabajos extraordinarios, si así lo requiere la STS, asumiendo los costes correspondientes, incluso de medios materiales apoyo y material auxiliar, por incidencias y/o causas directamente relacionadas con la prestación del servicio, para mantener una calidad óptima en las instalaciones, al menos hasta un 10% del importe del coste de la prestación (909,09 €).

Se obtendrán hasta 4 puntos por pintar los elementos metálicos, al menos una vez al año, de la valla de salida y barandilla protección, rampa de salida, así como de la carpintería metálica de la caseta almacén en el Hort de Torrent.”...

Por parte de la plica nº 1, el precio cierto de contratación es de 9.680,09 €/año iva incluido, asume compromiso de realizar trabajos extraordinarios hasta 1.100,00 € iva incluido y asume el pintado de los elementos metálicos. Baja económica: 12,00006182 %

Por parte de la plica nº 2, el precio cierto de contratación es de 10.920,00 €/año iva incluido, asume compromiso de realizar trabajos extraordinarios hasta 1.100,00 € iva incluido y asume el pintado de los elementos metálicos. No se valora del aptdo B) de la oferta de la plica nº 2 su desglose, dado que no es objeto de los criterios de valoración, solo se considera el asumir el compromiso de ejecución de trabajos extraordinarios hasta 1.100,00 € iva incluido. Baja económica: 0,7282654446 %

En resumen

Aptdo.	Plica nº 1. Jesús Peinado.	Plica nº 2. Christian Tidow.
-Oferta económica, hasta 80 puntos..	9.680,09 € > 80 ptos	10.920,00 € > 4,86 ptos
-Otros criterios, trabajos extraordinarios, has hasta 6 puntos.	6 ptos	6 ptos.
-Otros criterios, pintado elementos metálicos,		

Q:\oales\oal\_deportes\CONTRATOS\BMX 2014 abierto\ACTAS MESAS\Acta-mesa-3-23-05-2014-bmxOK.doc

hasta 4 puntos	4 ptos	4 ptos.
<b>VALORACION CRITERIOS OBJETIVOS...</b>	<b>90 ptos</b>	<b>14,86 ptos</b>

Para determinar la Baja de la plica nº 2, de forma proporcional, se utiliza la siguiente expresión:

$$Pa = Pp * (BL / MB), \text{ siendo: } \text{---}$$

Pbe: la puntuación obtenida en ese apartado, por mejora económica.

Pp: puntuación máxima posible para ese apartado.

BL: baja del licitador en términos porcentuales.

MB: mayor baja económica de todos los licitadores en términos porcentuales.

Si añadimos los resultados de la valoración del PPS, objeto de informe anterior

Valoración PPS.	Plica nº 1. Jesús Peinado.	Plica nº 2. Christian Tidow.
actuaciones propuestas y procedimientos de trabajo	3 ptos	3 ptos
calidad de materiales de reposición y mecánicos	2 ptos	1 pto.
cronogramas de trabajo propuesto: periodicidades, etc	3 ptos	1 pto.
<b>VALORACION PPS....</b>	<b>8 ptos</b>	<b>5 ptos</b>

De forma global

<b>VALORACION CRITERIOS OBJETIVOS</b>	<b>90 ptos</b>	<b>14,86 ptos</b>
<b>VALORACION PPS....</b>	<b>8 ptos</b>	<b>5 ptos</b>
<b>PUNTUACION TOTAL</b>	<b>98 puntos</b>	<b>19,86 puntos</b>

Por tanto la plica nº 1 obtiene la mayor puntuación, por lo que el técnico que suscribe propone como adjudicatario a **D Jesús Peinado García**, no obstante el órgano de contratación competente con mejor criterio resolverá

.../... >>

Dicho informe es aprobado por unanimidad de los miembros de la Mesa, resultando en consecuencia como oferta económicamente más ventajosa, la formulada por D. Jesús Peinado García (DNI. 53242997-K).

Por lo anterior la **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** que, por unanimidad, se eleva a la aprobación del Consejo Rector se concreta en los siguientes términos:

**PRIMERO.-** Ratificar las Resoluciones de la Mesa de Contratación.

**SEGUNDO.-** Clasificar las proposiciones presentadas en la licitación del contrato de servicios "MANTENIMIENTO DE PISTAS DE BMX" (Expte. 11/2014) por el siguiente orden:

PLICA nº 1:  
PLICA nº 2:

D. JESÚS PEINADO GARCÍA (NIF. nº 53242997-K)  
D. CHRISTIAN TIDOW GIANNONI (NIF nº 48342822-L)

**TERCERO.-** Declarar como proposición económicamente más ventajosa en el contrato de servicios "MANTENIMIENTO DE PISTAS DE BMX" (Expte. 11/2014), la presentada por D. Jesús Peinado García (DNI. 53242997-K), con arreglo a los términos de su oferta y por el precio cierto de 19.360,18 euros Iva incluido para las dos anualidades (9.680,09 €/año iva incluido).

**CUARTO.-** Requerir a D. Jesús Peinado García para que, en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a aquel en que reciba la correspondiente notificación, presente tanto la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos establecida en el apartado 6 b1) del pliego de cláusulas jurídico administrativas, como la documentación referida en el apartado 6 b2) entre ella la acreditativa de la constitución de la garantía definitiva, por importe de 800 €, en la Tesorería Municipal.

**QUINTO.-** Delegar en la Alcaldía-Presidencia la realización de cuantos actos sean necesarios para la adjudicación del presente contrato su efectividad, desarrollo y cumplimiento.

**SEXTO.-** Comunicar a la Tesorería Municipal.

Invitados los licitadores presentes para que formulen las reclamaciones o reservas que estimen oportunas, D. Cristian Tidow solicita información sobre los efectos de presentar insuficientemente la documentación referida a la solvencia técnica establecida en el pliego. Por la Secretaria de la Mesa se explican las consecuencias de no presentación de la documentación referida en los términos señalados en el apartado 6 del PCJA.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión siendo las doce horas y quince minutos del día señalado al inicio, de lo que como Secretaria doy fe.

El Presidente,

José Rafael Pascual Llopis

La Secretaria,

Yolanda Delegido Carrión

Vocal

Elena García Martínez

Vocal

José Juan Sirvent Segura

Vocal

Lourdes Sempere Quesada